

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Pedro Rico Cámara.
Expediente: CO-102/2009-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n), Ley 10/1991, de 4.4.1991.
Fecha: 8.6.2009.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 150 a 60.101,21 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General Técnica, Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica, por la que se somete a información pública la solicitud para la exhumación de restos de víctimas ejecutadas durante la Guerra Civil y enterradas en las fosas presuntamente localizadas en las inmediaciones de la conocida Fuente Grande, situada en la carretera de Viznar a Alfacar, y en el paraje El Caracolar, en la provincia de Granada.

Se ha recibido en la Consejería de Justicia y Administración Pública, dentro del conjunto de medidas adoptadas para propiciar la recuperación de la Memoria Histórica, la solicitud presentada por la Asociación Granadina para la Memoria Histórica para la intervención mencionada en el encabezamiento.

- De acuerdo con el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, es preciso someter la actuación solicitada a información pública, con el fin de ponderar la existencia de oposición por cualquiera de los descendientes directos de las personas cuyos restos puedan verse afectados por dicha intervención

De este modo, en uso de las facultades que tengo conferidas por el Decreto 54/2005, de 22 de febrero, por el que se crea la figura del Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica, cuyas competencias sobre esta materia se resdencian en la Consejería de Justicia y Administración Pública,

y de conformidad con el artículo 7 del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 167/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de aquella,

RESUELVO

1.º Someter a información pública la solicitud para la exhumación de restos de víctimas ejecutadas durante la Guerra Civil y enterradas en las fosas presuntamente localizadas en las inmediaciones de la conocida como Fuente Grande, situada en la carretera de Viznar a Alfacar, y en el paraje El Caracolar, en la provincia de Granada, durante 15 días hábiles, para la presentación de alegaciones por parte de los interesados.

Sevilla, 12 de agosto de 2009.- El Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica, Juan Gallo González.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública la petición de instalación eléctrica de E/S en Colón Gis de LA 220 kV, Santiponce-Torrearenillas, en el término municipal de Huelva, correspondiente al expediente número 16328-AT. (PP. 2345/2009).

Información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97), y a efectos de la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de E/S en Colón Gis de LA 220 kV, Santiponce-Torrearenillas, en el término municipal de Huelva, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Red Eléctrica España, S.A.U.
- b) Lugar donde se va a establecer: Subestación Colón Gis en Huelva.
- c) Finalidad de la misma: Entrada y salida en SET Colón Gis de la línea de 220 kV Santiponce-Torrearenillas y actuales circuitos Colón-Onuba y Colón-Torrearenillas de SET Colón convencional.
- d) Presupuesto en euros: 579.600,00.
- f) Línea eléctrica: Doble circuito.
Origen: Apoyo T-224 línea aérea d/c existente.
Final: Apoyo T-2A línea aérea d/c existente.
Términos municipales afectados: Huelva.
Tipo: Aérea.
Longitud en km: Entrada 0,511 y salida 0,263.
Tensión de servicio: 220 kV.
Conductores: Condor (AW).
Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Aisladores: Bastones de goma de silicona tipo 12.

g) Expediente núm.: 16328-AT.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en Anexo núm. 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 24 de julio de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANEXO I

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Huelva (Huelva)

Código Acceso	Propietario	Parcela núm.	Polígono	Serv. paso (m ²)	Terreno
T-1B.0 T-1B.1 T-225N.0 T-225N.1 T-226N.0 T-2A.0 T-2A.1 T-2A.2	AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA MOPT	2216001PB82 21N	0003KT	3.513	ESPECIAL SUELO SIN EDIFICAR
T-224N.0 T-224N.1 T-224N.2	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	47	7	6.106	MATORRAL
T-224N.0	MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS SA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	88	7	35	MATORRAL
T-224N.0	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	9025	7	36	VÍA COMUNICACIÓN
T-2A.0	DESCONOCIDO (EN INVESTIGACIÓN)	9027	7	4	

ANUNCIO de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública la petición de instalación eléctrica de «Ampliación parque 220 kV Subestación Onuba. Posiciones de línea Santiponce y línea Torrearenillas», emplazada en el término municipal de Huelva, correspondiente al expediente número 16329 – AT. (PP. 2346/2009).

Información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); y a efectos de la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, se somete a información pública la instalación eléctrica de «Ampliación parque 220 kV Subestación Onuba. Posiciones de línea Santiponce y línea Torrearenillas», empla-

zada en el término municipal de Huelva, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Red Eléctrica España, S.A.U.

b) Lugar donde se va a establecer: Subestación Onuba en Huelva.

c) Finalidad de la misma: Ampliación del parque de 220 kV con dos nuevas posiciones de línea a Santiponce y de línea a Torrearenillas.

d) Presupuesto en euros: 1.302.430,98.

e) Expediente núm.: 16329 – AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 24 de julio de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, lo Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario	Expte.	Municipio	Importe
JOSE LUIS GARCIA BENITEZ	CA/CI/55/2008	JEREZ DE LA FRONTERA	4.808 EUROS
AMANECER DE DIA EN EL CENTRO, S.L.	CA/CI/50/2008	EL PUERTO DE SANTA MARIA	5.288,80 EUROS

Cádiz, 15 de junio de 2009.- El Directo (Resolución de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notifica-